

Documento de Posición Institucional

Ramo administrativo:	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Clave y nombre del Pp:	E-046 Educación Básica para Adultos
Unidad Responsable de Gasto:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Nombre del responsable de la URG:	Grethel Nancy Streber Ramírez
Tipo de evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la evaluación:	2020
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE):	2020

Fundamento

Descripción brevemente la fundamentación legal que motiva la realización del documento.

De acuerdo al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos económicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; es ahí donde radica la importancia de la evaluación realizada que permita identificar y analizar la planeación sectorial, identificar la población objetivo así como los mecanismos de atención, con la finalidad de asegurar la gestión adecuada de los recursos disponibles.

Comentarios generales

I. Los resultados de la evaluación

Derivado del proceso de Evaluación se identificaron siete hallazgos de las que se desprenden las sugerencias de mejora, referentes a las Características del Programa, Justificación de la creación y Diseño del programa, Población objetivo, Padrón de beneficiarios, Matriz de Indicadores para Resultados, Presupuesto y rendición de cuentas.

II. El proceso de evaluación

El proceso de evaluación fue por medios electrónicos, la interacción fue telefónica y la respuesta a las solicitudes de información oportuna; sin embargo, no existió una interacción para aclarar dudas sobre la información ni una retroalimentación que permitiera establecer la posición de la institución o complementar la información para su análisis durante la evaluación.

Comentarios específicos

I. Resultados de la evaluación.

- a) *Indicar aspectos particulares que considere pertinente enfatizar, matizar, complementar o en su caso, corregir o debatir, particularmente (pero no exclusivamente) acerca de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación.*

Respecto a los hallazgos encontrados durante la evaluación, en particular se hace referencia a que en la descripción del problema no se contempla a una parte de la población, que es atendida la correspondiente al programa especial 10-14; sin embargo, dentro de sus atribuciones esta el de proporcionar educación a personas de 15 años o más.

Instituto Estatal de Educación para Adultos

b) *Describir de manera general la utilidad de la evaluación para la Política pública o Pp, con énfasis en la manera que se espera que los recursos de la evaluación apoyen la mejoría de la Política pública o Pp, particularmente la URG del Pp.*

Tomando en consideración los hallazgos determinados por el evaluador, así como las propuestas de mejora, se espera mejorar el diseño y de esa manera contar con la herramienta para el seguimiento de los logros y objetivos.

c) *Hacer un pronunciamiento general sobre la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones emitidas.*

En lo general se consideran pertinentes y factibles los hallazgos encontrados en el Diseño del Programa Presupuestal E-046 Educación básica para Adultos

II. Proceso de evaluación e instancias participantes.

a) *La coordinación y cooperación que hubo entre el Área Evaluadora (Dirección General de Gestión para Resultados) y la(s) URG del Pp evaluado durante el desarrollo de la evaluación.*

El proceso fue de colaboración y coordinación entre la Evaluadora y el Instituto durante la evaluación.

b) *La pertinencia y suficiencia del modelo de TdR empleado, para el logro de los objetivos de la evaluación.*

Se considera que el proceso de evaluación fue parcialmente suficiente y pertinente.

III. Calidad del Informe Final de Evaluación

a) *Claridad del lenguaje asentado en el Informe Final de la evaluación.*

El informe corresponde de forma clara y sencilla a los puntos evaluados

b) *Objetividad e imparcialidad plasmada en el Informe Final de la evaluación.*

Se mostro imparcialidad y objetividad en el análisis y en el informe final.

c) *Consistencia entre los diferentes argumentos, elementos y apartados que integran el Informe Final de la evaluación.*

Se muestra congruencia entre los puntos que conforman el informe final de la Evaluación, .

IV. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora externa y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares?

Se recomienda parcialmente a la instancia evaluadora en virtud de que durante el proceso la interacción entre el evaluador y el instituto fue mínima, probablemente por haberse realizado en tiempo de Pandemia ocasionada por el virus Sar-Cov2.

Referencia a las URG

Instituto estatal de Educación para Adultos

Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

C.P. Gloria Luz Enríquez Vázquez

Anexo A

Anexo A			
Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Instituto Estatal de Educación para Adultos			
Programa presupuestario: E046-Educación Básica para Adultos			
Descripción del hallazgo y/o recomendación	Procedente		Justificación
	Si	No	
En cuanto a la justificación en el diseño del programa. -falta de plazos para la revisión y actualización del programa, cuantificación de la población, no se incluye el estrato de 10-14 años y no cuenta con árbol de problemas específico para la población objetivo.	X		Se cuentan con los elementos para su atención.
En relación a la Contribución del programa a las metas y objetivos, incluir un apartado específico para la vertiente 10-14 años.	X		Para el 2023 se incluirá un indicador para la vertiente 10-14 años
Población Potencial y mecanismo de elegibilidad. -No se cuenta con la fórmula para la cuantificación de la población de 10-14 años, acceso restringido a las plataformas nacionales, falta de estadísticas claras sobre la población atendida y falta de análisis de suficiencia de las figuras solidarias.	X		Se cuentan con los elementos para su atención.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. -Acceso sesgado a las bases de datos a nivel estatal.		X	La base de datos es propiedad de INEEA, y al contener datos personales de los beneficiarios y de los voluntarios solidarios no es posible su apertura al público en general. Sin embargo, la difusión de los resultados e indicadores se hacen públicos a través del Portal de transparencia.
Matriz de Indicadores para resultados. -El propósito no comprende toda la población objetivo, faltan reglas para la integración de figuras solidarias, fórmulas inadecuadas para el avance de actividades metas menores a la línea base y falta de informes públicos para el cálculo de los indicadores de la MIR.		X	Dentro de la finalidad del INEEA y del INEEA se contempla la atención del rezago educativo, entendiéndose éste como la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir (analfabeta) y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. El rango de edad de 10-14 años solo es una vertiente. Las figuras solidarias colaboran directamente con el Patronato Pro-Educación para los Adultos en el Estado de Morelos, A.C.; por lo que la integración de las mismas la realiza la citada Asociación Civil; el INEEA firma convenio con la Asociación civil para la colaboración de las Personas solidarias.
Presupuesto y rendición de Cuentas. – No se cuenta con información para calcular el gasto unitario, no hay información sobre gasto por componente y/o actividad, diversidad de figuras operativas del programa y diversidad de población beneficiaria.	X		Se cuentan con los elementos para su atención.
Complementariedad y coincidencias con otros programas. -No se identifican programas complementarios orientados a la población objetivo de 10-14 años, Confusión entre los potenciales beneficiarios por la diversidad de programas y modalidades.		X	La diversidad de los programas y modalidades es determinada por el INEEA; El Instituto Estatal de Educación para Adultos se apeg a lo establecido en la Cláusula Segunda punto 3 del Convenio de Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos: "EL INEA FUNGIRÁ COMO UN ORGANISMO NORMATIVO Y RECTOR EN EL PAÍS, DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE SUS OBJETIVOS, CONTENIDOS, PROGRAMAS, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS, A FIN DE PRESERVAR Y FORTALECER LA UNIDAD NACIONAL DE ESTA FUNCIÓN SOCIAL."

Anexo B

Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora						
Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Instituto Estatal de Educación para Adultos						
Programa presupuestario: E046-Educación Básica para Adultos						
No.	Aspecto susceptible de mejora	Tema al cual contribuye el ASM ^a	Actividad a desarrollar para su atención	Clasificación		Área o áreas responsables
				Actores involucrados ^b	Nivel de prioridad ^c	
1	Falta de plazos para la revisión y actualización del programa, cuantificación de la población, no se incluye el estrato de 10-14 años y no cuenta con árbol de problemas específico para la población objetivo.	Diseño	Solicitar al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el rezago educativo vertiente 10-14 años. Hacer un análisis de las causas y consecuencias del rezago educativo	Institucionales Intergubernamentales	medio	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo/INEEA Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación/INEEA
2	En relación a la Contribución del programa a las metas y objetivos, incluir un apartado específico para la población 10-14 años.	Diseño	Incluir un indicador específico relacionado a la atención en la vertiente del programa 10-14	Institucional	medio	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo/INEEA
3	No se cuenta con la fórmula para la cuantificación de la población de 10-14 años, falta de estadísticas claras sobre la población atendida y falta de análisis de suficiencia de las figuras solidarias.	Indicadores	Solicitar al INEEA la información sobre la metodología para la cuantificación del rezago educativo vertiente 10-14 años. Elaborar un análisis sobre la demanda de figuras educativas Solicitar al área de informática reportes estadísticos sobre la población atendida que identifique más variables.	Intergubernamental	alto	Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación / INEEA
4	Matriz de Indicadores para resultados. -El propósito no comprende toda la población objetivo, faltan reglas para la integración de figuras solidarias, fórmulas inadecuadas para el avance de actividades metas menores a la línea base y falta de informes públicos para el cálculo de los indicadores de la MIR.	Indicadores	Se incluirá un componente para la vertiente 10-14 años en la MIR. Se revisarán las fórmulas de los componentes y actividades. Se revisarán y en su caso adecuarán las metas en relación a la línea base. Publicar los reportes trimestrales del Programa Presupuestario Solicitar al INEEA información sobre la población comprendida en la vertiente 10-14, con la finalidad de tener los datos de las variables del indicador de Propósito	Institucionales Intergubernamentales	medio	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo/INEEA Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación/INEEA
5	No se cuenta con información para calcular el gasto unitario, no hay información sobre gasto por componente y/o actividad, diversidad de figuras operativas del programa y diversidad de población beneficiaria.	Evaluación	Publicar reportes presupuestales a nivel de fuente de financiamiento, gastos por categoría programática y objeto. Determinar trimestralmente costo promedio de educando atendido.	Institucional	medio	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo/INEEA

^a Diseño, operación, resultados, indicadores, coberturas, planeación, ejecución, evaluación y otros.

^b Específicos, institucionales, interinstitucionales e intergubernamentales.

^c Alto, medio o bajo.

Documento de trabajo

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, **clasificados como específicos**, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: **Instituto Estatal de Educación para Adultos**

Documento de trabajo del Pp: **E046 Educación Básica para Adultos**

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias
1	Falta de plazos para la revisión y actualización del programa cuantificación de la población, no se incluye el estrato de 10-14 años y no cuenta con árbol de problemas específico para la población objetivo.	-Solicitar al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el rezago educativo vertiente 10-14 años. - Hacer un análisis de las causas y consecuencias del rezago educativo	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de abril de 2022	Contar con la información correspondiente a la vertiente 10-14 años que puede ser atendida por el Programa Educación Básica para Adultos. Contar con el árbol de problemas y árbol de objetivos.	1)Tabla de que muestra la "Población de 10 a 14 años analfabeta o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela" 2)Árbol de problemas actualizado. 3)Árbol de Objetivos actualizado.
2	En relación a la Contribución del programa a las metas y objetivos, incluir un apartado específico para la población 10-14 años.	Incluir un indicador específico relacionado a la atención en la vertiente del programa 10-14	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de julio de 2022	Contar con información del avance en la atención a la población objetivo vertiente del programa 10-14	Programa Presupuestario que incluya indicador sobre la vertiente 10-14 años
3	No se cuenta con la fórmula para la cuantificación de la población de 10 a 14 años, falta de estadísticas claras sobre la población atendida y falta de análisis de suficiencia de las figuras solidarias.	-Solicitar al INEA la información sobre la metodología para la cuantificación del rezago educativo vertiente 10-14 años. - Solicitar al área de informática reportes estadísticos sobre la población atendida que identifique más variables. -Elaborar un análisis sobre la demanda de figuras educativas	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo Dirección de Informática	31 de agosto de 2022	Contar con la información sobre el rezago de la vertiente 10-14, estadísticas con información más amplia sobre la población atendida y sobre la suficiencia de figuras educativas	1)Tabla de que muestra la "Población de 10 a 14 años analfabeta o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela" 2)Estadísticas sobre la población atendida con información sobre sexo, edad por coordinación de zona y municipio. 3)Documento de análisis sobre la suficiencia de figuras solidarias para la atender la demanda del servicio
4	Matriz de Indicadores para resultados. -El propósito no comprende toda la población objetivo, faltan reglas para la integración de figuras solidarias, fórmulas inadecuadas para el avance de actividades metas menores a la línea base y falta de informes públicos para el cálculo de los indicadores de la MIR.	-Se adecuará el Propósito en la MIR. -Se revisarán las fórmulas de los componentes y actividades. - Se revisarán y en su caso adecuarán las metas en relación a la línea base. Publicar los reportes trimestrales del Programa Presupuestario Solicitar al INEA información sobre el rezago educativo vertiente 10-14 así como la proyección para cada ejercicio. Con la finalidad de tener los datos de las variables del indicador de Propósito	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de julio de 2022	Contar con Matriz de indicadores para resultados con indicadores más precisos y sin errores. Hacer públicos los reportes del Programa Presupuestario.	MIR para el ejercicio 2023, con adecuaciones. Publicaciones en la Página web del INEEA. Tabla de que muestra la "Población de 10 a 14 años analfabeta o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela"
5	No se cuenta con información para calcular el gasto unitario, no hay información sobre gasto por componente y/o actividad, diversidad de figuras operativas del programa y diversidad de población beneficiaria.	Publicar reportes presupuestales a nivel de fuente de financiamiento, categoría programática y objeto del gasto. Determinar trimestralmente costo promedio de educando atendido.	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de abril de 2022	Transparentar el ejercicio del recurso Contar con información sobre el costo unitario de los educandos atendidos.	Publicaciones en la página web del INEEA.

Avance al documento de trabajo

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, **clasificados como específicos**, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable de Pp: INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Avance al documento de trabajo del Pp: AL PRIMER SEMESTRE 2022

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Falta de plazos para la revisión y actualización del programa, cuantificación de la población, no se incluye el estrato de 10-14 años y no cuenta con árbol de problemas específico para la población objetivo.	Solicitar al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el rezago educativo vertiente 10-14 años. Hacer un análisis de las causas y consecuencias del rezago educativo	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de abril de 2022	Contar con la información correspondiente a la vertiente 10-14 años que puede ser atendida por el Programa Educación Básica para Adultos. Contar con el árbol del problema del rezago educativo	Tabla de que muestra la "Población de 10 a 14 años analfabeta o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela" Árbol del problema para la población objetivo Árbol de Objetivos actualizado.	100%	1.1 Tabla de que muestra la "Población de 10 a 14 años analfabeta o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela" 1.2 Árbol de problemas actualizado. 1.3 Árbol de Objetivos actualizado.	El INEA elaboró la Tabla de que muestra la "Población de 10 a 14 años analfabeta o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela". El INEA define el Rezago educativo como la "Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria".
2	En relación a la Contribución del programa a las metas y objetivos, incluir un apartado específico para la población 10-14 años.	Incluir un indicador específico relacionado a la atención en la vertiente del programa 10-14	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de julio de 2022	Contar con información del avance en la atención a la población objetivo vertiente del programa 10-14	Programa Presupuestario que incluya indicador sobre la vertiente 10-14 años	100%	2. Se incluyó en la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2023, el componente 3 y la actividad 3.1 referente a la vertiente de educando de 10-14 años de edad. Se anexa matriz de Indicadores para resultados para el 2023.	El indicador se considerará en el Programa Presupuestario del ejercicio 2023, a nivel de componente y actividad.
3	No se cuenta con la fórmula para la cuantificación de la población de 10-14 años, falta de estadísticas claras sobre la población atendida y falta de análisis de suficiencia de las figuras solidarias.	Solicitar al INEA la información sobre la metodología para la cuantificación del rezago educativo vertiente 10-14 años. Elaborar un análisis sobre la demanda de figuras educativas Solicitar al área de informática reportes estadísticos sobre la población atendida que identifique más variables.	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo Dirección de Informática	31 de agosto de 2022	Contar con la información sobre el rezago de la vertiente 10-14, estadísticas con información más amplia sobre la población atendida y sobre la suficiencia de figuras educativas	Metodología para la cuantificación de la población objetivo vertiente 10-14 años. Documento de análisis sobre la suficiencia de figuras solidarias para la atender la demanda del servicio Estadísticas sobre la población atendida con información sobre sexo, edad.	100%	Documento denominado 3.1 "Metodología para el Cálculo de la Población de 10-14 años que no sabe leer ni escribir o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela del Censo de Población y Vivienda 2020". 3.2 Estadística de educandos atendidos identificando las variables de delegación en las que son atendidos, sexo, nivel educativo, municipio, datos personales, etc. 3.3 Se realizó el análisis de los recursos humanos con los que cuenta para la atención a la población, siempre siguiendo las directrices señaladas por el Gobierno Federal (INEA). analisis.	Se realizó el análisis de la suficiencia de figuras solidarias; derivado del mismo se solicitó a INEA la autorización de 5 nuevas personas solidarias bajo el rol de Apoyo Operativo Territorial como estrategia a implementar para el logro de las metas. Se publica en la página del INEEA el analisis correspondiente.

Avance al documento de trabajo

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, **clasificados como específicos**, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable de Pp: INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Avance al documento de trabajo del Pp: AL PRIMER SEMESTRE 2022

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
4	Matriz de Indicadores para resultados. -El propósito no comprende toda la población objetivo, faltan reglas para la integración de figuras solidarias, fórmulas inadecuadas para el avance de actividades metas menores a la línea base y falta de informes públicos para el cálculo de los indicadores de la MIR.	Se adecuará el Propósito en la MIR. Se revisarán las fórmulas de los componentes y actividades. Se revisarán y en su caso adecuarán las metas en relación a la línea base. Publicar los reportes trimestrales del Programa Presupuestario Solicitar al INEEA información sobre el rezago educativo vertiente 10-14 así como la proyección para cada ejercicio, con la finalidad de tener los datos de las variables del indicador de Propósito	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de julio de 2022	Contar con Matriz de indicadores para resultados con indicadores más precisos y sin errores. Hacer públicos los reportes del Programa Presupuestario.	MIR para el ejercicio 2023, con adecuaciones. Publicaciones en la Página web del INEEA.	100%	4.1 Informes trimestrales del programa presupuestario. 4.2 Tabla de que muestra la "Población de 10 a 14 años analfabeta o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela"	No se puede considerar dentro del propósito la población comprendida de 10-14 años de edad, en virtud de que no forma parte del fin para el que fue creado el instituto. La atención a niños y jóvenes de las edades de 10-14 años en situación de vulnerabilidad es considerada solo como vertiente. El avance y los informes se encuentran publicados en la página del INEEA: https://ineea.morelos.gob.mx/avance-financiero-e-indicadores-ejercicio-2022
5	No se cuenta con información para calcular el gasto unitario, no hay información sobre gasto por componente y/o actividad, diversidad de figuras operativas del programa y diversidad de población beneficiaria.	Publicar reportes presupuestales a nivel de fuente de financiamiento, categoría programática y objeto del gasto. Determinar trimestralmente costo promedio de educando atendido.	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de abril de 2022	Transparentar el ejercicio del recurso Contar con información sobre el costo unitario de los educandos atendidos.	Publicaciones en la página web del INEEA.	100%	Reportes: 5.1 Presupuesto por Fuente de financiamiento. 5.2 Gasto unitario por educando atendido.	Se encuentran publicados en la página del INEEA: https://ineea.morelos.gob.mx/evaluaciones/E046-educación-básica-para-Adultos